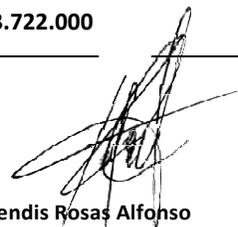


ASOCIACION CULTURAL NEMKATACOA NIT.901.619.348-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>ACTIVO</u>	Año 2023	Año 2022
<u>Activo Corriente</u>			
Caja	5		64.736
Deudores Oficiales	5		3.362.380
Anticipo impuestos	5	797.000	816.866
Bancos	5	0	0
Total Activo Corriente		797.000	4.243.982
<u>Inventario</u>			
Material para obra renacer	6	1.950.000	1.950.000
Material para obra el juicio	6	3.050.000	3.050.000
Total activo fijo		5.000.000	5.000.000
<u>Activos fijos</u>			
Vestuario	6	16.345.000	16.345.000
Planta electrica	6	1.580.000	1.580.000
Total activo fijo		17.925.000	17.925.000
Total activo		23.722.000	27.168.982
<u>PASIVO</u>			
	7		
Cuentas por pagar			3.866.609
Total Pasivo		0	3.866.609
<u>PATRIMONIO</u>			
	8		
Cuotas de interes social		25.600.000	25.600.000
Pérdida del ejercicio	8	-1.878.000	-2.297.627
Excedentes de ejercicio anteriores	8		
Total Patrimonio		23.722.000	23.302.373
Total pasivo y Patrimonio		23.722.000	27.168.982



Camilo Andres Jimenez Morales
Representante legal
C.C 1.073.674.769



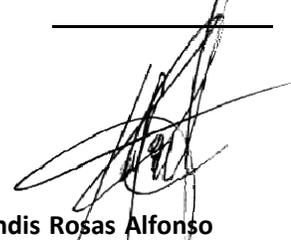
Kendis Rosas Alfonso
Contador Público
T.P 88272- T

ASOCIACION CULTURAL NEMKATACOA NIT.901.619.348-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
31 DICIEMBRE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas pesos colombianos)

	Notas	Año 2023	Año 2022
Ingresos			
Servicio Social		9	16.597.690
Total Ingresos		0	16.597.690
Menos Egresos			
Servicios Generales		10	18.895.317
Mantenimiento		10	0
Casino y restairantes		10	0
Otros Gastos		10	0
Total egresos		0	18.895.317
Perdida del Ejercicio		0	-2.297.627



Camilo Andres Jimenez Morales
Representante legal
C.C 1.073.674.769



Kendis Rosas Alfonso
Contador Público
T.P 88272- T

ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

LA ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA, con NIT: 901.619.348-4 fue constituida como organización No gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica, sin distinción de razas, religión o condición social, que como tal se regirá por el derecho privado, la Constitución Política Nacional, decretos 1529 de 1990, decreto 2150 de 1995, decreto 0427 de 1996 y demás normas legales vigentes, de utilidad común, vigilada con lo dispuesto en las normas de ley vigentes.

La sociedad tiene como objeto social principal contribuir a la transformación de nuestras realidades sociales por medio de procesos de: formación cultural, creación artística, ancestral, comunitaria y acciones críticas comprometidas con la construcción de memoria, tejido social y artístico que aporten a la construcción de paz y de una cultura ciudadana que garanticen los derechos humano, sociales, culturales y de inclusión e innovación.

En general para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede realizar todas las actividades necesarias o conexas con el desarrollo del mismo.

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta y su término de duración es INDEFINIDO

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, entidad individual, **correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, han sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y decreto 2496 de diciembre de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la asociación.

NOTA 3: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

3.1. Consideraciones generales.

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado en el periodo presentado en los estados financieros.

3.2 Efectivos y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo se consideran recursos restringidos cuando la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, No tiene libertad en el curso normal de sus operaciones. Esta situación se puede originar por cláusulas contractuales como convenios de reciprocidad con entidades financieras, acuerdos con terceros para el manejo de sus recursos; o legales como embargos.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, Hasta la fecha no posee recursos restringidos, de ninguna índole.

Los recursos en efectivo o equivalentes al efectivo que posean restricciones, se deben presentar en una subcuenta contable para efectivo restringido, con el fin de permitir su identificación, dada la destinación limitada de dichos montos.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación (pasivo) de la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado).

Los recursos restringidos, se presentarán como activos corrientes si la restricción es inferior a un (1) año, o como no es corriente es superior a ese periodo

Tanto los saldos como el plazo de las restricciones deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

Los sobre giros bancarios se reconocerán bajo la NIIF para las pymes, como un pasivo financiero.

3.3 Instrumentos Financieros

3.3.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, Consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección, 11 Instrumentos financieros, dado que se representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes
- Cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar a particulares
- Cuentas por cobrar deudores varios
- Impuestos y contribuciones por cobrar

La presente política contable no aplica para:

Anticipos y Avances, debido a que no corresponden a un derecho, para la Empresa, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado se deben clasificar al rubro correspondiente.

Las cuentas por cobrar cuyo plazo pactado supere los 60 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 60 días.

Las cuentas por cobrar a corto plazo cuya tasa de interés sea inferior a la tasa de mercado, se pueden medir por el importe de la factura, recibo de pago original o por el valor de la deuda; si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar una cuenta por cobrar, cuando el descuento supera el 10% del total de la cuenta por cobrar.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, se procede a la valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando la tasa de interés pactada entre la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, y el tercero, se encuentre entre un 80% y un 125% con respecto a la tasa del mercado adecuada (tasa de colocación interés ordinaria), no se requerirá hallar una tasa de mercado para la descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva.

Para esta valoración se procederá así:

Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR – Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).

Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno, hallada.

Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados (este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables).

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4. Proveedores y cuentas por pagar

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Cuentas por pagar
- Proveedores Bienes y Servicios
- Impuestos por Pagar
- Ingresos Recibidos para Terceros
- Avances y Anticipos Recibidos

3.5. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Gerencia o dependencia responsable.

Los siguientes conceptos, NO forman parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Los costos por préstamos.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a dos (2) SMLMV.
- Los equipos de cómputo que superen un valor de dos (2) SMLMV.
- Maquinaria y equipo cuando superen dos (2) SMLMV.
- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerá como un activo cuando exceda un valor de dos (2) SMLMV.
- Muebles y Equipos de oficina cuando superen dos (2) SMLMV.
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

3.6. Activos intangibles

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, como resultado de sucesos pasados, del que la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Adquisición separada:

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá las licencias de software cuyo costo exceda más de dos (2) SMLMV.

3.7. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará su valor recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo; y comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

3.7.1. PRINCIPIOS GENERALES

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Los párrafos 27.11 a 27.20 proporcionan una guía sobre la medición del importe recuperable.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

3.7.2 INDICADORES DEL DETERIORO

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.9. Provisiones

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá una provisión solo cuando:

- Tenga una obligación (legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Esto implica que la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, no tiene otra alternativa que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se incurre en una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión.

Cada provisión que Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión.

Cada provisión que la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconozca en el Estado de Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, reconozca en el Estado de Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

3.10. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales se presentan en Pesos Colombianos que es la moneda funcional de la Sociedad.

3.11. Beneficios a empleados

3.11.1 Política contable general

Beneficios a corto plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Otros beneficios a largo plazo para los empleados: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como propiedades, planta y equipo.

NOTA 4: SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.2 Impuestos a los excedentes e impuestos diferidos

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, deberá reconocer el impuesto a las ganancias, tanto del periodo corriente como el diferido, sobre bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la ley sobre impuesto a la renta, vigente en cada periodo. La fundación pertenece al régimen especial para efectos del impuesto de renta.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

La **ASOCIACION CULTURAL NENMKATACOA**, debe, con ciertas excepciones muy limitadas, reconocer un pasivo (activo) por impuestos diferidos, siempre que la recuperación o el pago del importe en libros de un activo o pasivo vaya a producir pagos fiscales mayores (menores) que los que resultarían si tales recuperaciones o pagos no tuvieran consecuencias fiscales.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias.

Los activos por impuestos y los pasivos por impuestos son compensados si tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la entidad, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la entidad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

4.3 Otras provisiones corrientes

b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la fundación tenga que desprenderse de recursos que aporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma confiable

NOTA 5: Efectivo y equivalente de efectivo

El total de Estas partidas fueron debidamente conciliadas con la respectiva información externa obtenida de las diferentes entidades financieras.

No existen restricciones respecto de los saldos de caja, bancos y cuenta corriente en la fecha de los estados financieros.

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS
ASOCIACIÓN CULTURAL NENMKATACOA

Como Contador Público, certifico que he preparado los estados financieros para el año 2022 de la Asociación Cultural Nenmkatacoa, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con este.

Confirmó la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos, garantizo que los datos aquí consignados son los que reflejan la realidad de la Asociación.

Certifico que la Asociación Cultural Nenmkatacoa es una entidad sin ánimo de lucro y que está constituida legalmente. Mediante Acta del 27 de julio de 2022 de Asamblea General, inscrito en la Cámara de Comercio el 29 de julio de 2022 Con el No. 00355682 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Dado a los 29 días del mes de mayo de 2024



KENDIS ROSAS ALFONSO
CONTADOR

T.P. 88272-T



CAMILO ANDRES JIMENEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

CC: 1073674769